

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cén-  
timos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración, Calle de la  
Comadre, núm. 9  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales  
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXII.

Peñaranda 10 de Diciembre de 1899

Número 1.123

## Venta de árboles

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Darán razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES  
DE

**BENITO HERNANDEZ**

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

## Venta de casa

Y FINCAS RÚSTICAS.

Se vende por los testamentarios de doña Gabriela Hernandez Pizarro, la casa que habitó don Leopoldo Arce, sita en esta villa, calle de Nuestra Señora número 34, en pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día trece de Diciembre próximo á las once y media de la mañana en la Notaría de don Wenceslao de la Torre, bajo el pliego de condiciones que en dicha Notaría está de manifiesto.

También se venden en pública y extrajudicial subasta, ante el mismo Notario y por la misma testamentaria, el veinte de Diciembre próximo hora de las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría, las fincas que fueron del don Leopoldo Arce y de doña Sinfioriana Pizarro, sitas en Alaraz, Malpartida, Rágama y Santiago de la Puebla; entendiéndose que de no haber licitador para todas en conjunto, se subastarán únicamente las de Alaraz y Malpartida en el día expresado, señalándose para las demás otro, que se anunciará oportunamente.

LOJJA DE ULTRAMARINOS

DE  
**EDUARDO DE CASTRO**

Plazuela de la Fuente, 2.

Acaba de recibir los ricos turrones, peladillas y piñones de don Vicente Colomina, Queso de Gruyer, y Bola fresco, Aceitunas de Manzanilla, Sevillanas y Salchichón.

## LA CARRETERA

### DE CAÑIZAL A PIEDRAHITA

Una voz amiga, y á la verdad con dejos bien amargos, se ha dejado sentir en defensa, una vez más, de la carretera porque tanto tiempo hace venimos combatiendo. El señor Hernandez Prieta, que representa en el Senado á la provincia de Soria, con motivo de terciar en el debate relativo á un dictámen de la comisión de presupuestos, referente al ministerio de Fomento, se expresó en los siguientes términos, haciendo alusión á la carretera de Cañizal á Piedrahita, según vemos en el número 79 del *Diario de Sesiones*, correspondiente al 1º del actual.

«Precisamente hay una carretera, que en tiempo del ilustre Sr. Moyano, cuando fué Ministro de Fomento, se incluyó en el plan general del Estado. Es una carretera famosa en toda España, porque á semejanza de un gran río con afluentes, no hay ninguna *Gaceta* donde vengan concesiones de inclusión de carreteras en el plan general, en que no aparezca alguna que termine en la de Cañizal, cuyo nombre es la de que me ocupo.

Esta carretera no se ha construido, ni creo que se construya jamás.

Pues bien; ¿quien puede dudar de que el distrito que representa en las Cortes el Sr. Presidente del Consejo hace treinta años, que tiene mucho interés en la construcción de esta carretera, lo pide y ha pedido siempre que se construya? Constantemente en todas las situaciones, lo ha pedido así el Sr. Silvela con el mayor interés, y al fin en la situación anterior se dispuso que se incluyera en el plan de construcciones, y que se replanteara para subasta el primer trozo de esa carretera; pero por artes que no puedo apreciar, debidas á los ingenieros de la provincia de Avila, se propuso, y la Junta Consultiva resolvió, el abandono en absoluto de los trozos primero y segundo por haber cerca de ellos otra carretera, la de Piedrahita á Alba de Tormes, en construcción.

Entonces pidieron los electores del Sr. Presidente del Consejo que se subastara el trozo tercero, puesto que el primero y segundo se habían abandonado y el Sr. Presidente del Consejo que se ocupa con gran celo de cuantos asuntos interesan á aquél país, pidió con gran empeño al mismo tiempo que los señores Marqués de Ivanrey y Barrado, representantes de Salamanca, que el referido trozo se incluyera en el plan de construcción de carreteras de este año.

Pues bien, en Agosto vi yo en la *Gaceta* ya firmada la combinación, y no figuraba en ella ningún trozo de la carretera de Cañizal.

Me dirá, por tanto, el Sr. Ministro, y lo expuesto queda como ejemplo aducido, que no debo quejarme, porque no es todo eso cuestión de influencias, y sino se atiende á la del Presidente del Consejo menos ha de atenderse á la mía; pero lo que yo veo es que en aquél

Departamento ministerial se labora *pro domo sua*, porque en cambio, en la indicada *Gaceta* de Agosto venían siete carreteras de la provincia de Cuenca incluídas en el plan de construcciones.»

Semejantes afirmaciones del señor Hernandez Prieta han sido encontestado: y como nos es doloroso tener que reconocer la verdad de ellas, nos preguntamos: ¿qué puede haber aquí, que sea tan poderoso, que pueda impedir que se construya esta carretera cuya importancia es tan reconocida? Lo hemos dicho una y mil veces y no nos cansaremos de repetirlo. Lo que se hace indispensable, imprescindible, es la acción comun de Peñaranda y Piedrahita: que se aúnen las fuerzas, que se haga una á modo de concentración de voluntades de cuantos están interesados en el bien de las provincias de Avila y Salamanca, y de este esfuerzo unánime saldrá algo práctico, que es lo que se busca, lo construcción de tan deseada carretera.

Y esta unión de fuerzas, esta concentración de voluntades, quienes deben procurarlas son los dos Ayuntamientos de las cabezas de partido. Sea de cualquiera de ellos la iniciativa, poco importa: lo que representa más es que se cumplan los acuerdos ya tomados y que se procure hacer desaparecer esos obstáculos que parecen impedir la realización pronta de proyecto tan útil y beneficioso.

## NIÑO PRODIGIOSO.

Habla la prensa de Madrid de que en el concierto celebrado el lunes en el salón Montau y antenuneroso y escogido público, ejecutó varias piezas en el piano el niño Pepin Rodriguez Arriola, de tres años de edad, natural del Herrol y perteneciente á una distinguida familia de la ciudad gallega.

Nuestro estimado colega *El Imparcial* escribe á este propósito:

«Cuanto pudieramos decir acerca de este niño prodigioso resultaría pálido. El auditorio no se daba cuenta de lo que presenciaba, y las exclamaciones de asombro se repetían sin cesar.

Al concertista en miniatura tuvo que sentarle su madre ante el piano, y ya allí, y con un desenfado y una seguridad indescriptibles empezó á ejecutar diferentes piezas en medio de la admiración del público, que no acertaba á explicarse tamaño prodigio.

El pianista infantil tocó la marcha real, la gallegada, un vals de concierto, el capricho de Espinosa *Moraima*, una fantasía de Lucia la jota de *Gigantes y cabezudos* y otras muchas piezas que produjeron en los oyentes verdaderos frenesí y ruidosas ovaciones.

Sin fijar la atención en el entusiasmo de que era objeto, él mismo prorrum-pia á aplaudir cada vez que terminaba

una pieza, gritando *bravo, bravo, que se repita*, y en mas de una ocasión tuvo su madre que convencerle para que si-guiera dando á conocer su variado repertorio, pues se negaba á continuar tocando.

No creemos que haya habido nada semejante á esa criatura maravillosa, verdadero fenómeno musical, que sin maestro, pues ni su edad lo permite ni hay esfuerzos bastantes que logren imponerse á la voluntad de un niño de tres años, interpreta en el piano gran número de piezas musicales, dándolas expresión adecuada y matizándolas con verdadero arte.

Es preciso verlo para convencerse de tal maravilla, de la que no hay ejemplo en el mundo. Las poderosas facultades de Mozart se revelaron cuando el gran compositor tenía siete años. Nuestro Monasterio se dió á conocer como violinista en esta misma edad, poco más ó menos. El niño Pepin Rodriguez Arriola acaba de cumplir tres años, y hace más de seis meses sorprendió á su familia tocando al piano algunas piezas que habia oído tocar á su madre.

Esta nos ha contado de qué extraña manera aprendió á tocar el niño.

Recién despedido, y con objeto de hacerle olvidar á su nodriza, solían sentarle al piano para que, haciendo sonar las teclas, se distrajese y no perturbase la paz del domicilio.

Cierta dia la madre de Pepin oyó que alguien ejecutaba una jota en el piano y corrió á conocer al pianista. Entonces vió con asombro que el que tocaba era su hijo, y ante aquel prodigioso descubrimiento estuvo á punto de sufrir un síncope.

Nadie ha enseñado, pues, á Pepin, y sus portentosas facultades se desarrollaron espontáneamente.

Es de esperar que los años y el estudio conviertan en realidad las risueñas esperanzas que hace concebir esta criatura prodigiosa.»

## ENTRE PAGINAS

### VERDADES COMO PUÑOS

El hombre sin religión  
es como un árbol sin vida;  
la religión es la savia  
y árbol sin savia... es mentira.

«El mundo marcha al abismo»,  
oigo á las gentes decir,  
y me pregunto á mi mismo:  
—¿No se puede corregir?  
—Sí, con pan y catecismo.

Hablan de regenerarse  
los hombres, sin conocerse;  
pero debieran fijarse:  
regenerar es amarse,  
destruir aborrecerse.

¿Quieres regeneración?  
Pues empieza por tí mismo,  
y no pidas la justicia  
por la casa del vecino.

F. GONZÁLEZ BAUTISTA.

## EL SIGLO XX.

Parecerá á muchos lectores que sigan la lectura de estas líneas, que las ha escrito Pero Grullo y á cuantos saben que el siglo XX comienza el 1.º de Enero de 1901 porque lo leyeron en algún otro sitio ó porque nunca pensaron otra cosa, parecerá locura insigne sostener que vá á empezar en el próximo Enero. Persona de reconocido talento ha disputado, con razones que por sus impugnadores no se apreciaron bien, afirmando en discusión amistosa de casino que el primer día del próximo Enero será el primero del siglo XX. Por si alguien piensa lo mismo, al par que para poner de relieve lo disculpable de la obsesión, mando á V., amigo Sánchez, estas líneas.

Berthelot, nada menos que Berthelot el gran químico francés, fundador de la termoquímica, exministro de Estado, o soltó lo mismo en un *lapsus plumos*, hace unos cinco años y hasta creo que en documento oficial. ¡Y como le tomaron el pelo los endemoniados periódicos franceses! Porque ya se sabe: no hay como ser ministro para equivocarse en todo. Y el gran Berthelot hizo como cuando un día explicaba á sus nietos el porque lavaba con tanto cuidado el porque lavaba con tanto cuidado unas cerezas y despues de contarles el sin número de gérmenes de enfermedades que el hollejo podría llevar adheridos... se bebió distraído el agua sucia del vaso; festejó la gracia y rió de lo lindo. Quiero decir con esto, que no ha de extrañarse que todos disparatemos cuando los sabios nos dan ejemplo.

¿No cuentan de Newton que mandó hacer en la puerta de su casa dos gatelas, una para los gatos grandes y otra para los chicos?

El *quid* de la cuestión está en el cómputo de los primeros años de la era cristiana y en saber si el siglo segundo comenzó en 1.º de Enero del año 100 ó si empezó el 1.º de Enero del año 101.

Si el tiempo se contase como la edad de las personas, que no dicen tener un año hasta que le han cumplido y están teniendo un año hasta cumplir dos, claro es que cuando el siglo se contase 100 años ya les habría cumplido, y cuando el vegestorio señor tiempo se contase 1900 años, ya estarían cumplidos los 19 siglos, empezando por tanto el siglo XX el primero del próximo Enero, si el número del año indicara los ya cumplidos.

Pero es que no se cuentan así los años del siglo, sino que se dice año uno al en que nació Jesucristo y por tanto cuando El murió, cumplidos sus 33, era ya año 34; y quiennaciera cuando Jesús, si hubiera llegado á vivir un siglo hubiera dicho tener 99 años durante todo el año 100 hasta el primero de Enero del año 101 en que diría tener ya ciento, Personificando al siglo, cuando digera año ciento no tendría sino 99 años y habría de decir año 101 para que le contásemos el centenario justo. El siglo II empezó el año 101 como el siglo XX comenzará el 1901.

Da no ser así, habría que admitir el año *cero*. No se llamaría así ciertamente: sino que se contaría por meses aquí año y concluido el Diciembre ó mes 12 se contaría ya año uno. Pero reparen los que esto sostienen, en que si así fuera, aplicando la regla á los meses, el de Enero sería mes *cero* y el de Diciembre mes once y aplicando á los días luego, se llamaría día *cero* al primero de cada mes. ¿Se hace así? No se hace porque no fuera racional hacerlo, sino por costumbre, que no discutiremos si es ó no lógica. No debe serlo mucho, cuando esa regla que repugna al oído

para los años, para los meses y para los días se aplicará sin embargo á las horas, y los astrónomos dicen *cero* horas á la primera de cada día. Como que ya será siglo XX el 1.º de Enero de 1901 á las *cero* horas, *cero* minutos y un segundo con un error menor de un segundo.

Los años del siglo se cuentan como lo hacen los periódicos, que desde el primer número de su publicación, escriben «año I», y no como contamos las edades. El que naciese en esta villa el día que se publicó el primer número de LA VOZ DE PEÑARANDA, dirá tener 21 años y el periódico pone sin embargo «Año 22». Realmente esto es solo cuestión de lenguaje, pues ni el individuo negaría que está en el año 22 de su vida, ni el periódico negará que solo hace 21 años que se publica.

¿Quedamos en que el siglo XX comienza en 1901? ¿O he lido yo más la cuestión en vez de aclararla?

Realmente como dicen en *El Duo de la Africana* todo es convencional.

Lo convenido es que empiece dentro de un año y días. Si estoy de humor, acaso publique más sobre este tema, pues tiene el calendario cosas muy curiosas.

ARTURO PÉREZ.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el Registro civil las siguientes anotaciones:

Nacimientos, uno: Custodio Perez Pedraza.

Defunciones, una: Nomedes Sánchez Carmona, casado.

## MERCADOS

Los mercados de Castilla que venian desendiéndose de la baja que intentaba realizar Cataluña con su retrainimiento en las compras, han hecho mayor hincapie al ver que al fin se decidieron los catalanes á hacer algunas operaciones con mejora de precios. Hoy, despues de efectuadas mencionadas compras han vuelto de nuevo á su retrainimiento y los vendedores á negarse á ceder.

Todo hace sin embargo suponer que si las provincias del interior se siguen defendiendo con energía, la baja no será muy fácil de conseguir.

Los mercados extranjeros no acuan novedad alguna.

En esta villa se hicieron algunas ventas en la primera semana de este mes al precio de 48 reales fanega, contratos de que no tuvimos noticia hasta despues de publicado el número anterior. Hay que advertir que mencionada clase de trigo tenía 96 libras.

Actualmente se paga en firme á 46 reales, precio á que no ceden en modo alguno los propietarios.

El mercado del jueves último fué regular, vendiéndose con animación los granos á los siguientes precios. El trigo continuó siendo muy solicitado, pues se siguió comprando sin dejar llegar los carros á la plaza del mercado.

Trigo á 46 reales fanega.

Cebada de 28 á 29.

Centeno á 32.

Algarrobas de 29 á 30

Guisantes á 39.

En el teso se vendió el ganado de cer la cebada de 50 á 54 reales arroba, según clase, mostrando tendencia á la baja.

Valladolid.—Trigo de 45 y medio á 46 y medio reales fanega, cebada á 27, centeno á 32 y medio con tendencia firme.

Medina del Campo.—Trigo de 45 á 45 y medio reales las 94 libras, centeno á 32, cebada á 28

Avila.—Trigo á 46 reales, cebada á 28, centeno á 32, algarrobas á 32.

Ávila.—Trigo á 46 reales, cebada de 26 á 28, centeno á 32, algarrobas á 31.

Salamanca.—Trigo á 46 reales cebada á 28, centeno á 32.

En otros mercados los precios son iguales á los anteriormente anotados, existiendo en todos ellos pocos deseos de vender y animación en las compras, especialmente de trigo y de centeno. Este último grano está muy firme.

El ganado vacuno adquiere de día en día mayor precio en todas partes, pues se han vendido á 2200 reales novillos que en ningún tiempo se hubiera jamás supuesto que podrían alcanzar tal valor.

El aceite en los puntos productores está en baja, vendiéndose en Juen, Andújar y otras poblaciones andaluzas á 39 reales arroba lo nuevo y á 41 lo añejo, puesto en estación.

## NOTICIAS.

## A los contribuyentes.

No creemos esté de más el advertir á los contribuyentes que hoy domingo á las dos de la tarde termina el plazo de recaudación, y que transcurrido el mismo se pagarán las cuotas con el consiguiente recargo.

## Ferrocarril

De nuevo vuelven á circular noticias referentes á la prosecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca, en su sección de la primera de referidas capitales á esta villa, trayecto que falta construir.

Persona que nos merece completo crédito nos dice que, en virtud de contrato efectuado, los trabajos de construcción se realizarán por una acreditada casa, cuyo nombre nos reservamos, y que no hace mucho tiempo terminó un compromiso de igual indole en una de las líneas férreas mas importantes de la península. Dícenos también que ésta ha adquirido algún material para dar principio á los mismos, y que ya ha hecho las pruebas de las máquinas que ha de emplear en las obras.

Lo que sea sonará, pues antes

de que los trabajos den comienzo ha de efectuarse el replanteo y expropiación de fincas que la via atraviese, y esto ni es obra de un día ni puede hacerse en el silencio de la noche.

## Bien venidos

Con objeto de pasar las próximas fiestas al lado de su señora madre, la respetable señora doña Jesusa Gomez de Liaño, han legado á esta villa don Marcelino Herrero y su distinguida esposa doña Josefín Mesonero de G. de Liaño, que han permanecido en Madrid algunos días. Durante su estancia en la corte han sido obsequiados por muchos y buenos amigos. El Excmo. señor don Germán Gamazo les ha entregado, como regalo de boda, un valiosísimo alfiler de oro formado por seis medias lunas de brillantes y rubies.

También se encuentran entre nosotros los señores don José del Rio Morant y su bella esposa doña Constanza Muñoz Morterero, que han venido con objeto de pasar unos días entre su familia; los señores don Antonio Gimenez Moñio y su bella esposa doña Maria Anta Ferrero, que permanecerán algún tiempo al lado de sus señores padres.

Sean bien venidos.

## Nombramiento

Ha sido nombrado representante en esta villa, de la sociedad de crédito «Banco Agrícola de San Isidro» domiciliada en Madrid nuestro amigo y paisano don Augusto Hernández de la Peña.

Damos al señor Hernández nuestra enhorabuena.

## Para el comercio

Entre las reformas que proyecta acometer el Banco de España en sus Estatutos, hay una que ha de influir grandemente en la prosperidad del comercio de todos los pueblos que se sepan aprovechar de ella. Nos referimos al establecimiento de casas de banca, dependientes de la sucursal de la capital, en todas aquellas poblaciones que por su importancia mercantil juzgue conveniente la Junta de gobierno de nuestro primer establecimiento de crédito.

No sabemos si entre ellas estará comprendido Peñaranda, como parece de justicia, pero de todos modos creemos que al comercio y la industria de esta villa toca informarse de ello. Por nuestra parte procuraremos estar al tanto del asunto, y ofrecemos, como siempre, las columnas de LA VOZ para el logro de tales deseos por creerlos beneficiosos á esta localidad.

## Un incendio

El martes último se declaró un incendio en una casa del pueblo de Zorita de la Frontera, siendo reducida á escombros en breves momentos.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

## Compuesta y sin novio

En un pueblo inmediato á Avila, debió de celebrarse hace unos días una boda; pero cuando

todo estaba dispuesto para ella' incluso el almuerzo de los convidados, el novio dijo, apenas se hubo confesado, que iba á un recado á su domicilio, y tan importante debiera ser aquél, que todavía no ha vuelto para cumplir la palabra dada á su futura. No se sabe si al volver las espaldas, decidirá luego volver la cara.

**Primera enseñanza**

Por el rectorado se ha concedido 45 días de licencia para evacuar asuntos particulares de familia á doña Inés Gallego Martín, Profesora auxiliar de la escuela de párvulos de esta villa.

Ha incoado expediente de substitución la maestra de niñas de esta villa doña María Amalia Sánchez, cuya Profesora, desgraciadamente, disfruta mediana salud, si hemos de atenernos á los informes que los facultativos emiten en los expedientes de licencias, por cuyo motivo está servida mencionada escuela interinamente por una ilustrada Profesora.

La Profesora recientemente nombrada en propiedad para dirigir la Escuela de párvulos de Peñaranda, dícese que tampoco tomará posesión del cargo.

Nuestros lectores pueden hacer los comentarios que tengan á bien.

**Sobres monetarios.**

Desde el día 1.º de Febrero próximo se admitirán á la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas.

El remitente de «valores en metálico» abonará en sellos de correos adheridos á la cubierta del objeto el derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos y el derecho de certificado, según la tarifa general.

**Saludos**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Augusto Hernandez de la Peña y á su distinguida esposa doña María López Martín, que han regresado de Madrid, donde han permanecido algunas semanas.

También tuvimos el placer de estrechar la mano el domingo pasado del ilustrado farmacéutico de Salamanca don Angel Garcia Ruiz, que en unión de su señora doña María Alfonso López permaneció en esta villa indicado día con objeto de saludar á sus abuelos los señores López de la Peña.

**El año 1900**

He aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año:

El Carnaval se celebrará en los días 25, 26 y 27 de Febrero, el 28 por lo tanto, será Miércoles de Ceniza ó primer día de Cuaresma;

el 3 de Abril es Viernes de Dolores, el día 8 Domingo de Ramos, el 13 Viernes Santo, y el 15 Domingo de Pascua de Resurrección; el 14 de Mayo es la Ascensión; el 10 de Junio celebra la Iglesia la Santísima Trinidad y el día 14 el Corpus; el 19 de Agosto San Joaquin y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

**Fiesta religiosa.**

El domingo próximo se celebrará en la iglesia conventual de religiosas carmelitas de esta villa, la solemne festividad, dedicada á la Santísima Virgen de Loreto, y que anualmente costea Doña Bonifacia de la Peña.

Por la mañana, á las diez, habrá solemne misa mayor, con S D M. manifiesto, y sermón que predicará el Doctor D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babilafuente y coadjutor que fué de esta parroquia.

Por la tarde estación, rosario, reserva y responso por las familias de los fundadores del censo que sufragan estos cultos.

**Propuestas.**

Por el Gobierno civil de la provincia se interesa de los Ayuntamientos las propuestas, en terna, para los nombramientos de vocales de las Juntas de primera enseñanza, en concepto de padres de familia.

**Despedida.**

La noticia que publicamos en nuestro número anterior, referente al traslado del señor Teniente de la guardia civil de esta villa al Guijuelo, quedando como jefe del puesto un Sargento, ha tenido confirmación.

Ayer recibimos la visita de despedida del digno oficial don Higinio Yañez Salinas, quien marchará hoy ó mañana para referido pueblo. El señor Yañez Salinas nos encargó hicieramos presente á sus muchos amigos de esta villa que en la imposibilidad de despedirse personalmente de todos ellos les enviaba un cariñoso adios de despedida, por medio de nuestro periódico.

Queda complacido el digno oficial á quien deseamos ascensos en su carrera.

**Notas útiles**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres *Valentin y C.ª*. Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

*Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida*

**«Pande San Antonio»**

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 5 de Diciembre.

San Antonio bendito: Te doy 25 céntimos porque el Señor traiga á verdadero conocimiento á una persona y

reconozca su mal proceder.—Por un favor recibido del Santo le doy 50 céntimos para ayuda de unos candeleros. Una devota. (Se aplicaron para el pan por no estar la cantidad envuelta en el papel correspondiente.)—Por un favor concedido te doy tres pesetas; una para el pan y dos para una Misa. Tu devota (La Misa se aplicará el día 9 de Diciembre, á las ocho de la mañana, en la capilla del Santo.)

Importaron las limosnas para el pan 24 pesetas, 66 céntimos.

Para una Misa dos pesetas.

**Reparto.**

Se repartieron trescientos panes de 920 gramos uno, el día 7 de Diciembre.

**Hulluzgo.**

La persona que hubiera perdido el domingo último, en la Plaza Corralada, un pañuelo de la mano, con festón, puede pasar á recogerlo á la administración de este periódico.

**J. LEON ARIAS**

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

**PASATIEMPOS.**

(Solución á los del número 1.122

Al *Logogrifo numérico*.—Isafas.

**A las Preguntas.**

- 1.ª Porque no los dan de valde.
- 2.ª Porque no puede ir ella sola.
- 3.ª Tomando un lápiz, haciendo un círculo al rededor de sí mismo y saliendo luego de él.—4.ª Un hoyo.—5.ª Su semejante.—6.ª El sonido.—7.ª El coco de las habas.

**A la Charada.**—Sino.

**LOS HIJOS DE EVA.**

- Eva . Dios matológico.
- Eva .. General inglés.
- Eva ... Tirano de Grecia.
- Eva .... Teólogo del siglo quinto
- Eva ..... Poeta italiano.
- Eva ..... Un Papa, sucesor de San Anacleto.
- Eva ..... Hombre piadoso.
- Eva ..... Escritores agrados

**CHARADA.**

- 3.ª 3.ª ? 1.ª 2.ª 1.ª 1.ª 2.ª 3.ª
- 1.ª 2.ª 3.ª 1.ª

**ACERTIJO**

- ¿De que es?
- De cerdas:
- ¿Donde se coloca?
- En las Iglesias.
- ¿Quién lo usa?
- Los carpinteros.

Adivínesse de que palabra se trata, teniendo presente que cada respuesta se refiere á un objeto distinto, pero qué se designa con el mismo

nombre.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1899  
IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ.

**BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO  
SOCIEDAD DE CRÉDITO**

DOMICILIADA EN MADRID

*Puerta del Sol, núm. 13, principal*

Esta importante sociedad, facilita prestamos á los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola, á pagar á largos plazos.

Representante en esta villa don Augusto Hernandez, Calle del Carmen número 22, junto á la administración de coches.

**Se vende.**

la casa número 14 de la calle de San Luis. Entenderse con D. Leandro Navarro.

**COLONIALES Y ULTRAMARINOS**  
*Constitución 18 y Empedrada 2 y 4*

**MARCOS ARROYO**

Ofrece á sus parroquianos un gran surtido de Arroces, Azucares, Almidón en grano y en polvo, Garbanzo fino, Alubias superiores del Barco, Almendra, Aceitunas de manzanilla, Padrón y Reina, Alcaparrones, Bujías corrientes y clase extra sin olor y sin pavilo, Cafés en crudo y tostado, en grano y molidos, Tés, Bacalaos, Chocolates de las fábricas más acreditadas, Galletas de todas clases, Fideos y pasta para sopa en todos los cortes especias, Tomate al natural, Pimientos dulces morrones, Alcachofas, Guisantes finos, Melocotón en dulce, Ciruela claudia, Guinda, Fresa, Papinillos y variantes, Sardinias en aceite, tomate y escabeche, Langosta, Almejas, Mejillones, Ostras, Calamares en su tinta, Vicitras, Merluza, Atún, Congrio, Pasas en grano marca 2, 3, 4 y 5 coronas y Racimales lo más superior que se conoce, Hijos de Fraga, Legítimos queso manchego y superior de bola y mata, Aceite anís y Rom escarchado, Málaga, Jerez superior moscatel, Palo cortado y especial para enfermos, Anís manchego, especial, Corrales, Viriato, Mastren, Carrolino, Carmelitano, Curacao, Rosa, Menta, Marrasquino, Ginebra la Campana, Coque en 2 y 3 estrellas, Rom superior, Anisete burdeos, Ojen imperial y Morales, Tripas choricera y morcilleña, felpos largos y redondos, Lías y Sogas de todas clases.

Gran economía en los precios.  
VERDADERA LEGALIDAD EN PESO Y MEDIDAS  
*Constitución 18 y Empedrada 2 y 4*

**Se vende**

Se vende una magnífica bicicleta pneumática en perfecto uso, pues está casi nueva. Tiene todos los accesorios.

Dirigirse á la administración de este periódico.

# STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas  
de todas clases

Aparatos para hacer ga-  
seosas y toda clase de  
maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida

Máquina de vapor



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



BOMBAS



Prensas



Máquina de vapor

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizado por el Es-

tado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1618 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73,
- 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 9.—

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

FECHA DEL SORTEO.

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID



LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA  
LA VITICOLA CATALANA

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS  
ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:

Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X  
Rupestis Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.  
Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.  
Rip. X Rup. números 101-14, 3,306, 3,309, y  
Mourvedre X Rup. número 1.202 á 60 ptas. mil.  
Ingertos á 180 ptas. mil.  
Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anoncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato erroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.